

**LAS PRACTICAS SOCIALES
ACADEMICAS EN PROYECCION
COMUNITARIA**

José Rubén Castillo García

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las circunstancias en las cuales se está desarrollando la vida del país en estos momentos, se puede decir que estamos enmarcados en los procesos de descentralización y en la necesidad de construir nuevos paradigmas, que permitan superar la orientación que tradicionalmente se le ha dado a los procesos educativos. Por ello, se hace importante reflexionar acerca de algunos aspectos relacionados con la posibilidad de vincular la formación académica y la realidad social, dado que se hace evidente que en la actualidad andan por caminos divergentes.

Es por esto, que se plantea la necesidad de resolver entre otros los siguientes interrogantes:

- ¿Por qué se habla tanto de trabajo comunitario y de proyección comunitaria en las instituciones educativas?
- ¿Cómo ha sido la relación entre las instituciones educativas y la realidad social?
- ¿Qué implicaciones pedagógicas ha tenido la educación tradicional con respecto de la relación con el contexto?
- ¿Qué relación hay entre el desarrollo social y el desarrollo educativo?
- ¿Cómo se deben cumplir las funciones de las instituciones educativas desde el punto de vista de la vinculación con el contexto social?
- ¿Cómo se deben orientar las prácticas académicas a nivel comunitario?
- ¿En qué consiste la práctica a nivel del desarrollo social de las instituciones educativas?
- ¿Cuáles son las perspectivas del desarrollo humano en los procesos de las prácticas académicas a nivel del trabajo con las comunidades?
- ¿Cuándo se habla de prácticas sociales académicas se debe hacer en términos de extensión social o de proyección social?

En razón de esto, se retoman algunas reflexiones, con base en las cuales se intenta encontrar respuesta al porqué de las actividades académicas a nivel comunitario:

¿PORQUÉ LA PROYECCIÓN COMUNITARIA EN LA EDUCACIÓN ACTUAL?

Los procesos de descentralización en los cuales se ha venido involucrando la sociedad colombiana desde comienzos de la década de los 80's, nos invitan constantemente a promover la construcción de una sociedad en la cual se fomente el pluralismo, la convivencia ciudadana, la participación y la búsqueda de soluciones colectivas a las necesidades de la población.

Las normas (leyes y decretos, entre otros) que se han elaborado especialmente desde 1986, han contribuido a crear un marco de referencia importante para orientar el desarrollo social del país. Se pone al orden del día, la necesidad de generar procesos de acción social basados en la autonomía local, en la búsqueda del mejoramiento efectivo de la calidad de vida de la población y de la construcción de espacios que favorezcan el desarrollo del hombre como tal. La prestación de los servicios sociales por parte del Estado hacia la población, ha sido reglamentada en el mismo sentido; tal es el caso de sectores como la educación y la salud.

En concordancia con lo anterior, hoy en día, se hace importante tener en cuenta que los aspectos relacionados con la práctica educativa, deben relacionar a los participantes en ella con su vida cotidiana. Por lo tanto, las personas que realicen actividades de formación académica, deben orientar los contenidos que les sirven de referencia al desarrollo curricular, hacia las condiciones que les marca el contexto en el cual actúan. No se puede olvidar que estos, logran sentido formativo cuando tienen relación directa con las circunstancias en las cuales se desenvuelve la realidad social y con los intereses de los educandos, por ello, los resultados y sus logros deben ser confrontados con las condiciones en las cuales se producen.

Lo dicho, permite plantear que la formación de origen académico relacionada con las diversas formas de saber y de ejercer de las diferentes profesiones, debe trascender las aulas y vincularse a la vida cotidiana de sus profesionales, de aquellas personas que están en proceso de capacitación y de los sectores de la población que son depositarios de su acción. De esta manera, los actores del proceso educativo pueden tener la oportunidad de crecer y de construirse a partir de las experiencias que obtengan de sus relaciones sociales. Un buen espacio para ello, son las actividades de proyección social generadas y desarrolladas en las prácticas de origen académico.

De esto, fácilmente se desprende la necesidad y la posibilidad de que las personas que se desempeñan desde las instituciones educativas de nivel formal, tengan la oportunidad de

elaborar y confrontar sus conceptos, sus fundamentos teóricos, desarrollar actitudes, valores, aptitudes y destrezas, apoyados en los acontecimientos que se presentan en la sociedad. Las comunidades, aportarán sus vivencias, sus experiencias, sus saberes y además de ello, serán beneficiarios de lo que se realice en su medio, puesto que ellas son receptoras directas de las actividades, prácticas, conocimientos y habilidades desarrolladas por los académicos.

Tanto las personas que provienen de las instituciones educativas como las personas de las comunidades pueden construirse mutuamente, teniendo como escenario las condiciones reales en las cuales se ejerce la vida cotidiana de ambos. Esta perspectiva, invita a entender que las prácticas académicas deben trascender la función de «extensión» planteada para las instituciones educativas, puesto que no se trata simplemente de vincularse a la sociedad, sino de ejercer en ella como parte integrante de su propia realidad y siendo partícipe de su propio desarrollo.

También se trata de reconocer que todas las personas que participen en un trabajo comunitario, incluso a partir de una labor académica, si bien son parte de la sociedad y deben comportarse como tales, tienen su propia identidad y poseen características particulares que se desprenden de las funciones que cumplen en ella. Por tanto, se trata más bien de reconocer las diferencias y de asumirlas como un factor importante para aprovechar los aportes mutuos que puedan hacerse. Esto debe tenerse en cuenta para efectos de entender el sentido de las prácticas académicas y la labor que con ellas se puede llevar a cabo, de tal manera que haya la posibilidad de orientar adecuadamente este tipo de actividades. No sobra decir, que en esta perspectiva el sector educativo, se asume como un factor importante en los procesos de construcción de una sociedad que actúe al servicio del hombre.

Se trata de que actuemos como lo que somos, sin violentar la realidad de los demás, en la perspectiva de establecer relaciones sociales en las cuales el respeto, la reflexión y la autonomía sean algunas de las formas mediante las cuales se de el beneficio común, a manera de simbiosis social, en un proceso mediante el cual todos los que nos involucremos podamos superarnos.

Esto nos ha llevado a compartir los conceptos y opiniones de las personas, que plantean la necesidad de llevar a cabo acciones educativas que sean alternativas frente a las orientaciones de la pedagogía tradicional, dado que buscan apoyarse en el fomento de la acción social comunitaria y entienden la educación como parte de la socialización de la especie humana. Esta propuesta conceptual, lleva implícita la necesidad de comprender que la escolaridad es sólo una parte de la formación académica y que ésta debe asumirse como parte del proceso social para que no se quede en la transmisión de contenidos posiblemente aislados del contexto social.

Se busca entonces, que la labor educativa esté al servicio de la realización particular de los individuos y de la construcción de la sociedad en su conjunto, trascendiendo los programas escolares de corte tradicional. Ante todo, la formación académica, debe generar procesos de *desarrollo humano*, en los cuales predomine la intención de promover la construcción de actitudes, valores, saberes, reflexiones, capacidades, aptitudes, habilidades a nivel de las personas y de promover cambios y transformaciones en el desarrollo social del país, de las regiones y de las localidades, en los cuales la base sean acciones a nivel comunitario de corte participativo.

Las reflexiones que se originan a partir de este tipo de prácticas y la sistematización de experiencias ha permitido entender que las acciones educativas en las cuales se privilegien los procesos de proyección social, pueden convertirse en alternativa educativa, en la medida en que se apoyen entre otros, en los siguientes supuestos:

- Contextuar la labor educativa, de acuerdo con las circunstancias y necesidades que determine la realidad social.
- Tener en cuenta que la labor desarrollada a partir de las prácticas académicas, es llevada a cabo por personas y con ellas, por lo tanto, esta cobra sentido cuando el interés fundamental de las acciones, se centra en buscar el crecimiento del nivel de desarrollo humano de los participantes.
- La función de los participantes en las prácticas académicas (Instituciones educativas, alumnos, profesores y población perceptora), debe estar orientada hacia la construcción de la sociedad, mediante la generación y fortalecimiento de procesos de desarrollo social.

A partir de lo anterior, se tiene en cuenta que cada participante en el proceso educativo, interviene con base en sus aptitudes, posibilidades y criterios, elementos que les sirven de respaldo cuando se trata de interactuar socialmente. En últimas, desde este punto de vista se entiende la labor pedagógica como una acción de intercambio y de negociación de culturas; a partir de esto cada persona tiene la posibilidad de dar y recibir elementos que están en procesos de elaboración lo cual implica que no se concibe el currículo acabado y por tanto personas que tengan el saber definitivo.

También se entiende que la mejor escuela en este campo de Proyección Comunitaria es la participación social, puesto que este ejercicio, permite que se construyan las condiciones propicias para la formación de hombres integrales, autónomos, reflexivos y críticos. Cuando se habla de participación social se alude a la praxis, es decir, a la acción consciente de los individuos, debido a que no se trata de activismo, sino que se busca que los seres humanos incidan en la orientación de su propia vida.

El docente se ubica como un ser humano, con vivencias y experiencias acumuladas, con base en las cuales contribuye al proceso en calidad de acompañante, y de problematizador. Su función es hacer familiares los contenidos de su comunicación con los alumnos. El educador debe entender que cada discípulo es un mundo diferente, que es resultado del contexto específico y que la labor que debe llevar a cabo con ellos es la de facilitar procesos autónomos y autogestionarios mediante la promoción de los procesos de pensamiento, razonamiento y de lógica que vayan en contra vía de la dependencia y de la sumisión.

En esta perspectiva entendemos el trabajo comunitario, en la perspectiva de las prácticas sociales de origen académico:

«Un proceso intencional; que con base en la interacción, en la relación dialógica y equitativa, desarrolla procesos de toma de decisiones, producción de conocimientos y acción conciente, orientados hacia el cambio constructivo de la estructura de la comunidad, de sus condiciones de vida y existencia; cambio que no será posible sino conlleva la dignificación y desarrollo de cada ser humano que la constituye. Lo anterior nos permite afirmar que el trabajo comunitario es esencialmente cuestión de desarrollo humano, surge y es además una actitud frente a la vida. El desarrollo humano se hace prioritario y básico para consolidar procesos de acción comunitaria, estableciéndose una dialéctica fundamentada entre el desarrollo humano y el desarrollo social»¹.

EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN PROYECCIÓN COMUNITARIA

En razón de lo indicado, se hace importante construir y presentar experiencias acerca de la manera como han sido orientadas algunas prácticas sociales de origen académico. Referido a hacer un análisis sobre algunas situaciones que se han presentado en la práctica cotidiana, en cuanto al desarrollo de este tipo de prácticas a nivel de comunidades.

Se trata de ofrecer algunas ideas que surgen de la reflexión y de la crítica con respecto de lo que se ha venido haciendo tradicionalmente en esta área de acción social. Se busca que ellas puedan servir de referencia para conocer otras opiniones, que sin duda, contribuirán en la labor de precisar las circunstancias, que por ser particulares no alcancen a conceptualizar la experiencia en este campo.

1. Castillo G. J., García R. J, y Marín V. D. La Proyección Social en la Formación Profesional del Fisioterapeuta. Ponencia presentada al XIV Congreso Nacional de Fisioterapia. Universidad Autónoma de Manizales. Octubre 1992

Para el presente análisis se toman como base los siguientes temas:

- El contexto en el proceso educativo.
- La relación teoría - práctica y profesor - alumno.
- Administración curricular del área de Proyección Comunitaria.
- Perfil educativo para el área de Proyección Comunitaria.

El contexto en el proceso educativo:

En términos generales, se puede decir que los procesos de aprendizaje que se han orientado básicamente desde las instituciones académicas. Esto hace que sus acciones, pongan la comunidad educativa a girar en torno de ellas. Allí, se destacan básicamente entre otros elementos: los alumnos, las familias, la población aledaña, los egresados, los docentes y directivos.

Además, en la práctica cotidiana tradicional, se margina la presencia de la comunidad educativa y por ello, se han limitado a la relación profesor-alumno, en lo que se ha denominado el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se desarrolla básicamente a partir de algunos contenidos, objetivos, pautas metodológicas, entre otros aspectos. Estos se han definido con base en la planeación que elaboran previamente los docentes, con la intención de manejar y controlar lo que debe ser la formación, instrucción y capacitación de los alumnos. Esto se ha hecho, a partir de las propuestas de alguna entidad, llámese, Ministerio de Educación, I.C.F.E.S., de la institución educativa en la cual se desempeñan, de un grupo de profesores de área o del responsable de la asignatura correspondiente.

Con algunas excepciones, poco se tienen en cuenta los criterios, intereses, esperanzas, motivaciones y aspiraciones de los discentes que van a participar de las experiencias que se generan con la implementación de los planes de estudio así concebidos.

El sentido que se le ha dado a esta manera de orientar la acción educativa, hace que sus acciones se conduzcan a partir de la escuela, es decir, de acuerdo con este tipo de orientación se presenta una educación que tiene como espacio, el ambiente reducido del aula, dado que el alumno se debe adaptar y limitar a las condiciones que le define el maestro.

Cuando la escuela se convierte en el centro de la educación, de manera exclusiva, tiende a aislarse de diferentes espacios: De las condiciones sociales en las cuales se lleva a cabo su acción, de las comunidades de donde provienen los alumnos, de los grupos familiares a que ellos pertenecen. Al mismo tiempo, tiende a exigirle a los participantes un comportamiento pasivo orientado hacia la adaptación a los programas, cronogramas, prácticas académicas, contenidos, metodologías, horarios, que han sido preconcebidos.

En el mejor de los casos, el docente se proyecta desde su posición ideológica y de su perspectiva teórica hacia la comunidad, intentando dar respuesta académica a las necesidades que presenta la realidad social, buscando generar procesos a partir de las concepciones en que se apoya, conduciendo más por su buena voluntad que por la adecuación de sus acciones a las necesidades sentidas de la población.

Cuando el proceso enseñanza - aprendizaje se lleva a cabo de esta manera, se hace notorio que el alumno, sus familias y la comunidad están determinados por las circunstancias que impone la escuela a la vez que esta se comporta como «*centro educativo*». Este se asume, como el *lugar único de la educación*, en torno del cual giran los procesos pedagógicos. Si los padres de familia y las comunidades son invitados a vincularse, son aprovechados como grupos de apoyo, multiplicadores o que actúen como respaldo a todo aquello que se le indique desde la institución académica, sobre todo en lo relacionado con la logística, sin poder hacer uso de la posibilidad de tomar decisiones acerca de los aspectos estructurales implicados en lo académico, lo pedagógico y en la didáctica.

Este fenómeno se ha hecho típico en nuestro sistema educativo, en el cual imperan acciones que carecen de espíritu de contexto, en tanto obedecen a un comportamiento egocéntrico desde el punto de vista de los agentes educativos, los cuales presentan un radio de acción limitado al aula y se aíslan de las circunstancias sociales que están inmersos; esto es lo que permite decir que la labor que llevan a cabo se haya descontextuada.

De otra parte, se hace necesario aclarar que el contexto no sólo se establece por el espacio donde se realizan las actividades educativas, por el contrario, las acciones cotidianas son expresión de lo particular y concreto, y por lo tanto, nos exigen observar al alumno, la escuela y la comunidad en función del devenir histórico. No como hechos pasados, sino como un presente que se construye permanentemente, como reflejo de las condiciones en las cuales se desenvuelven y reproducen las sociedades.

Por lo que se ha venido diciendo, es que se considera que los modelos educativos en donde se homogenizan y universalizan a los alumnos, las comunidades, los contenidos y las didácticas, mediante planeaciones esquemáticas, que se hacen sin conocer siquiera quiénes serán los nuevos discípulos y de dónde provienen, tienen como resultado propuestas ideales, abstractas, descontextuadas que casi nunca coinciden con la realidad, puesto que desconocen las condiciones políticas, sociales e intelectuales que acompañan a los seres humanos concretos que de verdad hacen parte del proceso educativo.

Dado lo anterior, se puede decir que una formación académica que propenda por el desarrollo humano de los alumnos, que actúe en función de sus posibilidades reales, se debe preocupar por construir una serie de criterios que permitan contextualizar la práctica

educativa, es decir, que esta sea histórica tanto en el tiempo como en el espacio; a partir de su cotidianidad y con base en sus propias vivencias.

¿Qué implicaciones tiene todo esto?

Para que los discentes sean sujetos en su proceso de formación a partir de la academia, se requiere de la presencia de una escuela dinámica que se proyecte a las condiciones y necesidades del alumno y de la población, que entienda que la función del maestro es la de hacer familiares, cotidianos y específicos los contenidos que estos desarrollen a través de la acción académica. Los actores deben velar porque la acción educativa trascienda el marco espacial del aula, vincule a la familia y la comunidad en este proceso, sin olvidar que los participantes son seres particulares que se construyen a partir de su propia realidad.

Los aprendizajes podrán hacerse más productivos e interesantes cuando respondan a los intereses concretos de los alumnos, maestros y miembros de la comunidad. Se debe tener presente que la mejor escuela es el proceso social, que la formación es tanto del alumno como del docente y que se debe orientar hacia la participación en la vida pública. Estos elementos entre otros, son los que permiten hablar de una educación contextualizada.

En esta perspectiva, se enmarcan los Proyectos Educativos Institucionales -P.E.I.-, como una forma de generar vivencias a partir de actividades premeditadas, intencionales que buscan vincular la vida académica hacia la vida social. Superando aquellas prácticas mediante las cuales se elaboran y presentan un documento destinado a cumplir con un requisito institucional.

La relación teoría-práctica y profesor-alumno

Una educación descontextualizada, que tiene como centro absoluto y exclusivo a la escuela, de por sí representa una ruptura entre la teoría y la práctica. La primera se asume como propia de la escuela y a la segunda se le adjudica el espacio (externo) de la realidad social; razón por la cual desde tiempo atrás se ha venido buscando la forma de vincularlas. Esto se ha intentado resolver de diferentes maneras.

En algunas oportunidades se busca que se asimilen previamente ciertos conceptos, estos, deben ser validados posteriormente a través de las vivencias que se lleven a cabo en los sitios de práctica. En esta forma de orientar las prácticas académicas predomina la intención de confirmar o denegar los postulados teóricos en que se apoya la vinculación a la comunidad. En esta perspectiva son muy conocidas dos manifestaciones operativas que difieren en la cantidad de tiempo que se dedica al desarrollo de los contenidos teóricos. En algunos centros educativos, se definen varios semestres dedicados a los conceptos y a la

teoría, antes de otros semestres que se utilizan para la práctica. En otras instituciones, ambos momentos se hacen en el mismo semestre, los primeros meses son dedicados a lo conceptual y luego se procede con las actividades de Proyección Comunitaria.

Los enfoques a los que se ha hecho referencia, tienen como denominador común la separación de dichos momentos; inicialmente se lleva a cabo el teórico, luego se ejecutan con base en los diseños que elabora y presenta el docente, con la intención básica de llevar a cabo lo planteado en los programas. Estas prácticas se conducen desde la propuesta teórica, buscando legitimarla con actividades, que en muchas ocasiones se hacen a manera de constancia.

Si se mira al interior de este tipo de prácticas académicas, se percibe que tienen implícita la idea de realización, es decir, de hacer realidad lo que se ha dicho teóricamente antes, además de que el sentido que se les asigna, es el de que con ellas se validen los contenidos que se habían impartido. Esta concepción conduce a tratar de comprobar que la teoría brindada es cierta; mucho más si las evaluaciones que se hacen, se orientan a buscar que el discente repita los criterios impartidos por el docente.

En otras oportunidades, se busca que la formación de los alumnos se haga a partir del manejo de ciertas situaciones problemáticas surgidas de las condiciones reales de la comunidad. Esta perspectiva académica exige: Que se de el acercamiento entre los alumnos y la población en donde se va a llegar a cabo la práctica, establecer niveles de comunicación que permitan compartir la cotidianidad con los sectores donde se han vinculado, de tal manera que todos puedan construirse mutuamente, a partir de las vivencias que se presentan en la realidad y de las necesidades de capacitación académica.

Los momentos dependen de las circunstancias que acompañan el proceso, es decir, que no hay un esquema rígido para llevarlos a cabo. Por el contrario, con esta forma de desarrollar lo académico se busca rescatar la praxis social como el fundamento de la construcción de la teoría, de confrontarla y de validarla; partiendo del criterio de que los conceptos son el resultado de la reflexión acerca de las circunstancias que se presentan en la realidad que se está viviendo, mediados por intereses y las intenciones de quienes están participando en ella.

Es de anotar, que la concepción imperante en nuestro medio, se ha caracterizado por dejar en manos de la escuela y del docente la definición de contenidos, objetivos, recursos metodológicos, técnicas, habilidades, destrezas, aptitudes que se supone, son las cualidades que se deben generar y promover en el alumno y la comunidad. De acuerdo con esto, las evaluaciones con que se valoran los avances de los discentes, se hacen con base en los propósitos que se han establecido antes de iniciar el proceso educativo. Esto implica reconocer que una escuela que funciona con base en estos criterios, lo que hace es exigir el acomodamiento de sus estamentos a las condiciones que ella les impone.

Este tipo de pedagogía asume al educando como virgen conceptual, le ubica a nivel de objeto de la educación, le hace depender de el educador. Al docente se le asigna el rol de un funcionario, se le considera poseedor del conocimiento y le determina la labor de introducir los conocimientos, hábitos y aptitudes al alumno, de acuerdo con las intenciones que ha definido con antelación en la planeación académica. Estos programas, por lo general presentan contenidos, actividades, métodos e intenciones ajenos a las condiciones y posibilidades del alumno, el cual, dada su condición de tal, se le asigna la función de percibir una serie de experiencias que le son extrañas y por ende que no le originan interés ni motivación.

Otra dificultad, se presenta cuando se pretende mostrar que con esa teoría se enmarca cualquier realidad, de ahí, que los alumnos son desplazados a cualquier comunidad, generalmente con ambientes y condiciones que son ajenos a su cotidianidad, bajo la dirección de esquemas rígidos en los que predomina la intención de replicar irreflexivamente los resultados de experiencias que se han tenido en otros contextos. Esta forma de orientar dichas prácticas, impide la flexibilidad, adaptabilidad y posibilidad de crear nuevas alternativas de solución a las necesidades que se presentan en la realidad concreta, donde se está actuando.

Cuando los alumnos se vinculan a la comunidad con este tipo de orientación, en muchos de los casos lo hacen en calidad de «*visitantes*», apoyados en sus buenas intenciones, impulsados por el deber académico; con el criterio de proyectar beneficios a sus prójimos, con base en concepciones filantrópicas, no científicas, donde se ubican como los seres activos que pretenden modificar las condiciones de vida de los «*necesitados*», a través de la ayuda y el servicio, de personas que son asumidas como objeto de la intervención y que en muchas ocasiones no desean, puesto que las relaciones que se generan entre ellos no son fruto de los intereses ni de los deseos de ellos.

Los conocimientos que se derivan de este tipo de prácticas, son la base de muchos de los conflictos que se presentan en las acciones de orden social que se promueven desde la academia, en las cuales en ciertas oportunidades se pueden lograr soluciones importantes, pero en otras ocasiones no, convirtiéndose el azar en el comodín de la acción comunitaria, hecho que se aleja notablemente de la razón de ser de la proyección profesional en esta área. En el mejor de los casos, cuando los resultados son afortunados los receptores de las ayudas lo más que generan frente a sus colaboradores es dependencia y pasividad, lo que ha contribuido a que se cimienten y se fortalezcan conciencias menesterosas, caldo de cultivo en el que se afianzan comportamientos como el clientelismo y la apatía.

Si se llevan a cabo procedimientos equívocos, queda la sensación amarga de que hubo manipulación y utilización. Se genera resentimiento al interior de las comunidades,

dificultando la vinculación de estas personas a nuevas experiencias de este tipo. Es una lógica respuesta a la prevención y aversión que generan en ellos aquellas actividades promovidas por algunas facultades universitarias y colegios que hacen de las comunidades conejillos de indias.

Los resultados que se generan en estos alumnos, los conduce a una deformación académica, puesto que se produce entre ellos un doble comportamiento. Aplican los conocimientos, metodologías y técnicas con los demás; pero no adquieren la actitud suficiente para que se convierta en parte de su vida, de tal manera que lo aplican en su propia realidad. Por esto, se hace necesario que las prácticas sociales académicas de estos alumnos permitan que sean formados para incidir en su propia vida, lo cual implica que desde ahora se plantee una perspectiva diferente con respecto de la orientación y el papel del centro educativo en lo relacionado con la vinculación a las comunidades.

¿Qué hacer ante esta realidad?

Es importante entender que el proceso educativo implica la presencia de personas y de sectores de la vida social que son diferentes, que presentan niveles de desarrollo, de pensamiento, de actitudes específicos. Que se entienda y se practique el reconocimiento de la diferencia, la conciencia de que es resultado de condiciones concretas, lo cual nos lleva a afirmar que a través de sus comportamientos se expresa una biografía en donde se muestran como particulares, que nos indican no solamente lo que son, sino por qué han llegado a ser. Que se aplique el concepto de que ninguno de los elementos que hacen parte de las personas está terminado, que no hay conocimientos, conceptos, actitudes que sean definitivos, puesto que todo está en construcción.

Cada ser humano existe, se desenvuelve y reproduce en el espacio de su propia cotidianidad y es a partir de este que se le presenta la posibilidad de superar la actitud de receptor de conocimientos, de normas y valores, puesto que su comportamiento se orienta con base en los intereses, motivaciones que él elabora a partir de su propia realidad, mediante el descubrimiento de sus posibilidades, potencialidades y en razón del manejo racional de las condiciones en las cuales está inmerso.

No sobra indicar que la formación del individuo es el resultado de procesos de intercambio de experiencias, de conocimientos, de valores con las instituciones, con las personas, con quienes convive y que inciden en su reproducción como seres particulares y como seres sociales. Los alumnos, las familias, la comunidad, los maestros, la escuela son factores importantes de este proceso, por tanto cada uno de estos elementos incide notablemente en los otros, de ahí que ninguno de ellos puede marginar a los demás, por

eso, la interacción les exige que cada uno aporte lo que posee y que estén dispuestos a recibir lo que brinden los demás.

De ahí que se insista tanto en que la construcción de lo teórico y lo práctico en torno de la vinculación a nivel comunitario implica que la intención tanto de los alumnos como de los habitantes de los barrios deba ser dialógica, lo cual exige que los contactos tengan como referencia las condiciones, los conocimientos, los valores, sus intereses, motivaciones, que se entiendan como personas diferentes, particulares, pero en función del reconocimiento y del respeto por el otro. Cuando estos elementos no están dados, se deriva la imperiosa necesidad de generar circunstancias propicias para que se den estas situaciones que son imprescindibles, para que haya una comunicación productiva entre ambos y que diluya la discriminación entre lo intelectual y lo real, es decir, entre lo teórico y lo práctico, a la vez que cada aspecto contribuya a la construcción del otro, con base en las necesidades y no en esquemas rígidos preconcebidos.

Obtenida esta condición, la realidad a partir de la cual se reúnen los participantes en el proceso educativo, se convierte en un espacio de vida cotidiana puesto que contribuye a la formación, producción y reproducción de cada uno como ser individual y del conjunto, bien sea comunitario o académico y se dan las condiciones de intercambio, aprovechamiento, en torno de las cuales se construyen los conceptos y la realidad.

Lo anterior nos lleva a plantear que en los procesos de formación académica en lo relacionado con lo teórico y lo práctico, no basta con hablar de aprender haciendo, debido a que no se trata solamente de generar procesos dinámicos, esporádicos y contextualizados a partir del aula. Es más bien comprender y aplicar el criterio de que la educación con verdadero carácter de activa se construye en la realidad social, conociéndola a través de procesos científicos que permitan develarla teniendo como base la cotidianidad de los participantes.

Administración curricular del área de proyección comunitaria

En las instituciones en las cuales se llevan a cabo prácticas sociales académicas con proyección comunitaria, se debe establecer formalmente un área que se encargue entre otros aspectos de administrar el desarrollo de los contenidos curriculares, la integración con otras áreas de formación, que oriente la coordinación con otros sectores sociales con los cuales se puedan compartir las acciones que se promuevan en este sentido.

Establecida esta área, se debe velar porque esta dedique sus esfuerzos a canalizar los procesos de formación de los alumnos. Con este instrumento, se pueden construir las formas de trabajo académico mediante las cuales se intenta superar la educación tradicional.

Antes orientada hacia la transmisión de conocimientos aislados del entorno social, hoy en la búsqueda de que la labor docente se ubique como parte del proceso social.

Esta perspectiva, sin lugar a dudas es un avance en el quehacer pedagógico, sin embargo, implica tener cierta cautela frente a algunas tendencias que han resultado de la «moda» de desarrollar las relaciones entre la escuela y la comunidad; la cual en muchas ocasiones ha conducido este tipo de actividades académicas por el camino de la manipulación de ciertas poblaciones, las han convertido en objeto de la intervención a partir de los requerimientos de los alumnos, sin contar con los intereses, aspiraciones de quienes son receptores de esas acciones. En otros casos, fruto de la buena fe, pero con el desconocimiento de las necesidades de las comunidades, se actúa fundamentalmente desde una posición académica, rígida y teórica, sin darle posibilidades de opinión y de participación a las poblaciones en la solución de sus propias dificultades.

Algunas experiencias al respecto, permiten decir que, la administración curricular tradicional de esta área académica, se apoya en la construcción de temas que se desarrollan deductivamente, de lo general a lo particular; de lo abstracto a lo concreto; pero en el plano de lo teórico, para lo cual se ubican unidades temáticas con la supuesta idea de que unas deben desprender las otras. También se hace la distribución de las áreas básicas, científicas o teóricas que se dan al principio de la formación profesional en algunas unidades docentes; en las cuales se seccionan estas, de las áreas metodológicas, técnicas o profesionales.

La fragmentación de los contenidos de las áreas y de las asignaturas conduce a pensar el proceso académico en función de los aspectos específicos de las temáticas, les mutila las posibilidades de integración so pretexto de la especialización. De hecho los intentos por darle coherencia a los contenidos, se hace desde la lógica teórica, desconociendo en muchos casos que la realidad presenta alternativas diferentes, que hacen que la aplicabilidad de los contenidos de las asignaturas sea distinto en cada caso y es a partir de allí, en torno de situaciones problemáticas que se requieren resolver, en torno de las cuales se debe construir la correspondencia entre los contenidos.

La integración se construye en conjunto a partir de lo general, pero lo general no es lo teórico, es más bien el espacio común, compartido, en torno del cual se generan las interacciones entre los alumnos y la comunidad, es el espacio de la comunicación; por esto la integración de contenidos debe encajar en lo histórico tanto en el espacio como en la acción y es allí en lo cotidiano donde se construyen las múltiples relaciones que están inmersas entre las temáticas de las asignaturas de un programa académico, de esta manera, si se quiere superar la sectorización temática se requiere que las materias tengan un tratamiento como totalidad y no como la suma de unidades o de temas, es decir, se trata

de aplicar el criterio de que la totalidad no es sinónimo de la suma de particularidades puesto que de esta manera se desconocerían las interrelaciones entre las particularidades, y entre estas y su contexto.

Es bueno aclarar que cuando se habla de fragmentación de las asignaturas en el currículo de la formación académica, sobre todo en lo relacionado con esta área, se hace referencia a ciertas experiencias que se deducen de procesos que se han realizado y no al posible discurso oral o escrito mediante el cual se intenta convencer de que el proceso es lógico, coherente, integrado y sobre todo que corresponde a las necesidades prácticas del desarrollo de los contenidos a partir de las realidades en donde se va a intervenir. Se podría concluir, que la formación del alumno en lo concerniente con los contenidos, va más allá que la sumatoria de conceptos.

Estos criterios que se han venido exponiendo son el resultado de la reflexión sobre algunas experiencias desarrolladas a partir de los procesos pedagógicos que tienen como fundamento el trabajo comunitario, en los cuales se han tenido experiencias propias, se han percibido otras prácticas sobre el mismo aspecto, por tanto, con ellos se intenta generar espacios de referencia que contribuyan a contextualizar la acción comunitaria orientada desde la academia y propiciar propuestas que permitan construir una perspectiva que responda a las necesidades actuales en este aspecto.

Perfil educativo para el área de proyección comunitaria

En el contexto en el cual se han venido expresando estas ideas, se considera que el centro de la educación es el hombre como ser histórico, que en esta carácter, se desenvuelve en un espacio y en unas condiciones sociales específicas, que le contextualizan cualquier actividad que lleve a cabo en la realidad social y de la cual debe partir cualquier propuesta de tipo educativo. Por lo tanto, se hace importante que la educación permita entender que el alumno es sujeto de ella y que debe serlo teniendo como base sus condiciones de existencia, es decir, de su cotidianidad, para lo cual hay que tener como referente su familia, la comunidad y a la sociedad a que pertenece.

También se resalta el hecho de que la educación es un proceso dinámico en el cual intervienen muchos factores, entre ellos otros seres humanos con características específicas, vivencias particulares, lo cual nos hace evidente que tienen cada uno de ellos una biografía propia que se plasma en esas acciones cotidianas y a través de las cuales se construyen sin considerarse como moldeables, pasivos, como «*bolas de barro en manos de un escultor*», por el contrario, cada actor del proceso educativo interviene con sus aptitudes, criterios, posibilidades y limitaciones, de tal manera que se presenta con elementos que se puede

intercambiar y que negocia a través de procesos comunicativos.

En últimas, desde este punto de vista se entiende el proceso educativo como un intercambio y negociación de saberes en donde todas las personas involucradas tienen la posibilidad de dar y recibir elementos que están en procesos de elaboración. Esto implica que no se conciben conocimientos acabados, ni personas que tengan el saber definitivo acumulado; por el contrario, cada persona se construye a partir de sus propias vivencias a través de la interacción con el medio.

Desde el punto de vista que se ha venido sosteniendo, se piensa que la mejor educación escolar se da en el espacio de la participación social, puesto que este es el campo donde se presentan las condiciones propicias para la formación de hombres integrales, autónomos, reflexivos, críticos.

Cuando se habla de participación social, se alude a la praxis, es decir, a la acción consciente de los individuos, ya que no se trata de activismo, sino de hombres que colectivamente intentan incidir en la toma de decisiones de tal manera que su presencia activa, los libere de cualquier servidumbre.

Otro elemento de marcada importancia en el proceso educativo, es el *docente*, quien a diferencia de otras formas de pensamiento no debe ser concebido como el centro de la educación. Este se presenta como un ser humano, con vivencias, experiencias acumuladas con las cuales contribuye notablemente con el desarrollo del proceso, en su calidad de acompañante, de problematizador. Su labor debe permitir que se hagan familiares los contenidos de su comunicación con los alumnos, que entienda que cada alumno es un mundo diferente que proviene y se mueve en contextos específicos, que propende la generación de procesos de autogestión en el discente, no la dependencia y sumisión, que piensa que antes de brindar los instrumentos para que se hagan cosas, se preocupe por contribuir a la producción de procesos de pensamiento, de razonamiento y de lógica.

La mediación de este proceso, se establece a partir de la comunicación de los contenidos, los cuales se entienden más allá que las teorías con que se pretende inocular a los alumnos. De estos contenidos hacen parte entre otros aspectos las biografías de los interlocutores, las cuales con base en el diálogo, se intercambian. El interés debe ser el de abordar con mayor intensidad e integridad la realidad social en la cual se hayan sumergidos, buscando ser partícipes en la construcción de sus propias condiciones de vida.

Desde la anterior perspectiva, se considera que en la formación de alumnos sobre todo en lo relacionado con el área de Proyección Comunitaria se debe implementar una propuesta educativa que responda a las necesidades y exigencias que impone la nueva realidad del país, que tenga en cuenta las condiciones que presentan las comunidades, que prevalezcan

el respeto por ellas, su autodeterminación, a la vez que sea consciente de las intenciones, intereses, posibilidades que presentan los alumnos como tales, cuando se desempeñan como practicantes en sectores sociales.

Para que este perfil educativo planteado para alumnos del área de Proyección Comunitaria se pueda realizar, se debe generar un currículo con características metodológicas, que permitan contextualizar los contenidos, buscar la integración real y efectiva entre la teoría y la práctica con respecto de las vivencias que ofrecen los participantes en el proceso. Este currículo debe ser lo suficientemente flexible para penetrar en la cotidianidad del alumno, de tal manera que le permita descubrir la realidad en la cual está inscrito, la rutina y la alienación cotidiana, a través de acciones autónomas, críticas y reflexivas, es decir, que le favorezca su construcción como ser humano emancipado.

De la misma manera, se debe hacer énfasis en el reconocimiento de los demás, como factor importante para su desarrollo, dado que se trata de que todos seamos agentes de nuestra propia transformación mediante la participación en los procesos de construcción social.

¿EXTENSIÓN SOCIAL O PROYECCIÓN SOCIAL?

Otro aspecto que se hace importante abordar con respecto de las prácticas sociales académicas en la perspectiva del trabajo comunitario, es el relacionado con el concepto con base en el cual se deben orientar las instituciones educativas en su función social, por ello, se plantea el dilema: ¿Lo que se debe realizar es extensión o es proyección social?

A las instituciones académicas actuales, específicamente a las universidades, se les ha planteado que deben cumplir básicamente las funciones de docencia, investigación y de extensión. Además hay algunas opiniones que expresan que se debe tener en cuenta que estas prestan un servicio social educativo y por ende esta debe ser reconocida como otra de sus funciones. En ese mismo sentido, se asume la labor de extensión como una manera de prolongar la acción académica, teniendo como referencia el espacio social.

Para comprender las implicaciones de esta concepción, es necesario que se tenga en cuenta que en nuestra sociedad se ha establecido una visión fragmentaria de los distintos elementos que hacen parte de la vida de ella, por eso, se hace referencia por separado de los sectores de vivienda, salud, recreación, trabajo, cultura, política e incluso la educación. En consonancia con esto, se asume la educación como un sector aparte, el cual se vincula a los demás a través de sus funciones, dando por descontado que es un sector distanciado de ellos, como sino fuera parte intrínseca de la vida social.

Por lo indicado, se considera que hay que propugnar por definir una visión de conjunto, que perciba la realidad social como un fenómeno integral, del cual hace parte la función educativa, por lo tanto, no es conveniente que se plantee como una vinculación a la sociedad sino de ejercer en ella como parte, no como un elemento extraño. En este sentido, es necesario rescatar e identificar la perspectiva general del desarrollo social, del cual es componente importante la labor educativa y con ella las funciones que cumplen las instituciones que se preocupan por dicho tipo de actividades.

No en vano, se ha planteado en diferentes oportunidades y quizás hasta la saciedad, que las instituciones educativas se han desarrollado al margen de las circunstancias en las cuales se desenvuelven, desconociendo el sentido de los procesos sociales en los cuales deben cumplir un papel como agentes de los procesos de socialización, ya que sólo asumiendo el compromiso de buscar la participación de los individuos en la vida social y de construir con ellos una sociedad democrática, pluralista y que contribuya al desarrollo humano de las personas que hacen parte de ella.

Se trata de superar el extrañamiento mediante, el fomento de un estilo de vida que propenda por un desarrollo integral en el cual lo público y lo privado, sean dos componentes complementarios en el mismo proceso, donde se estimule el aprendizaje permanente, creativo, abierto, comunicativo y participativo, de tal manera que predomine el respeto y las soluciones racionales a las divergencias que se presenten.

De acuerdo con lo indicado, se hace conveniente redefinir y reubicar el sentido de la extensión, así como el de la función social que puedan cumplir las instituciones educativas, dado que el concepto y la práctica de la educación debe trascender las perspectivas de la escolaridad en función de que se asuma como una parte del proceso de socialización y con este, entre a ser un componente del desarrollo social del país y como tal encaje en la vida misma de la sociedad.

Lo anterior, no quiere decir que se dejen de cumplir los requisitos académicos, puesto que en estos está la misión de la institución y por ningún motivo se debe perder su identidad, pero tampoco ella puede ser agena a las demandas de la realidad, por lo tanto, sus compromisos tienen que ver con la incidencia en la vida del país.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, AYERBE ALEJANDRO. «De la Extensión Universitaria a la Proyección Social de la Universidad». *Ponencia*, S.N.T. Santafé de Bogotá, 1993.

AMAYDE OCHOA, GRACIELA. «Pedagogía Activa, los Procesos de Conocimientos y sus Implicaciones en las Tareas del Aula». *Ponencia* presentada en el seminario «La Pedagogía Activa en la Educación

Básica Primaria», Gimnasio Moderno, Santafé de Bogotá, Noviembre de 1987.

ARENAS, Q. BELLAZMÍN; CASTILLO, G. JOSÉ RUBÉN y GARCIA, R. JOSÉ RAÚL. «La Participación Social en la formación Académica del Fisioterapeuta en la Facultad de Fisioterapia de la Universidad Autónoma de Manizales». *Ponencia* presentada en III Foro Nacional de Salud Comunitaria, Fundación Santafé de Bogotá, Octubre de 1996.

CASTILLO, GARCÍA JOSÉ RUBÉN. *Los Enfoques de Investigación como una Perspectiva Didáctica en la Enseñanza de la Asignatura Fundamentos Básicos para Trabajar con la Comunidad en Educación para la Salud y la Nutrición en el CASD de Manizales*. Tesis de Grado para optar el Título de Magister en Desarrollo Educativo y Social. Convenio CINDE-UPN, Manizales diciembre de 1990.

CASTILLO, GARCÍA JOSÉ RUBÉN. «Por qué la Proyección Comunitaria en la Educación Actual?» en: *Fisiociencia*, Revista de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad Autónoma de Manizales, No. 1, 1994.

GAITAN DE ROJAS, CLEMENCIA. «Democracia en la Formación Académica». *Ponencia* presentada en el VI Congreso Nacional de Trabajo Social, Bucaramanga, junio de 1988.

ZAPATA, VLADIMIR. *Los Hechos Educativos y la Teoría de los Mismos. Una Perspectiva Histórica. Módulo III de la Asignatura Fundamentos de la Educación*. Postgrado del CINDE en Desarrollo Educativo y Social. Manizales, 1988.